

REGLAMENTO 5º TRAIL CUEVA FORADADA DE MONTAÑA DE OLIETE 2019

El próximo domingo 16 de junio de 2019 se celebrará en Oliete la carrera denominada "5º TRAIL DE MONTAÑA CUEVA FORADADA DE OLIETE 2019, prueba que se realiza sobre una distancia no homologada por la RFEA. El ayuntamiento de Oliete promueve este evento deportivo junto con la Comarca de Andorra Sierra de Arcos, que cuenta con la organización del servicio de deportes de la Comarca, el club de Atletismo Montaña Malvin de Oliete y la Federación Aragonesa de Atletismo, prueba que se incluye en su calendario autonómico con la autorización de la Federación Aragonesa de Atletismo y bajo el control técnico del Comité Territorial de Jueces FAA.

Artículo 1.- Información General

El horario de comienzo de la prueba denominada "5º TRAIL CUEVA FORADADA DE MONTAÑA DE OLIETE 2019" será a las 9.00 horas. La salida se producirá desde la Plaza del Ayuntamiento de Oliete y llegada en el mismo lugar. Existe la posibilidad de realizar dos rutas. Se cerrará el control de llegada de la ruta corta y ruta larga a las 13:15 horas.

El orden de salida y las diferentes categorías serán las siguientes:

5º TRAIL CUEVA FORADADA DE MONTAÑA DE OLIETE RUTA LARGA

Hora	Categoría	Año Nac.	Metros	Premios
9:00	General Masculina y Femenina.	18 y + años	20,5K	Trofeo 1º-2º-3º
9:00	Sénior Masculino y Femenino	18/34 años.	20,5K	Trofeo 1º-2º-3º
9:00	Master A Masculino y Femenino	35/44 años.	20,5K	Trofeo 1º,2º,3º
9:00	Master B Masculino y Femenino	45/54 años.	20,5K	Trofeo 1º,2º,3º
9:00	Master C Masculino y Femenino	55 y años.	20,5K	Trofeo 1º,2º,3º

4º TRAIL DE MONTAÑA CUEVA FORADADA DE OLIETE RUTA CORTA

Hora	Categoría	Año Nac.	Metros	Premios
9:00	General Masculina y Femenina.	18 y +años.	10K	Trofeo 1º-2º-3º

Los atletas que pueden participar en la misma son los siguientes:

- Atletas con licencia Federada Autonómica y Federada Nacional)
- Atletas sin licencia Federada.
-

Artículo 2.- Inscripciones.

La cuota de inscripción son las siguientes:

Hasta el Domingo 2 de junio:

11K y/o Marcha senderista: 14 € para los atletas con licencia federativa de atletismo en vigor y de 16 € si no están federados.

21K: 17 € para los atletas con licencia federativa de atletismo en vigor y de 19 € si no están federados.

Del 3 al 12 de junio:

11K y/o Marcha senderista: 17 € para los atletas con licencia federativa de atletismo en vigor y de 19 € si no están federados.

21K: 21 € para los atletas con licencia federativa de atletismo en vigor y de 23 € si no están federados. Se podrán realizar hasta las 23:00 horas del miércoles 12 de junio de 2019 o cuando se cubra el cupo máximo de 200 atletas inscritos entre las tres rutas a elegir.

Las inscripciones podrán hacerse de alguna de las siguientes formas:

ON LINE: www.deportessierradearcos.com

PRESENCIALES: Oficinas de la Comarca Andorra-Sierra de Arcos, c/Candela, nº 2.

INFORMACIÓN: (978) 84 43 37 y 659712959 (Whatsapp)

La recogida de dorsales se realizará en el Ayuntamiento de Oliete el domingo 16 de junio de 2019 de 8:00 a 8:45 horas. Deberán llevarse de forma clara y visible a la altura del pecho.

Artículo 3.- Seguros.

Todos los participantes inscritos correctamente en la prueba estarán cubiertos con un seguro de responsabilidad civil y de accidentes. La organización dispone del correspondiente seguro de responsabilidad civil. Queda totalmente prohibida la participación de corredores no inscritos.

La organización recomienda hacerse una revisión médica y / o prueba de esfuerzo a todas aquellas personas que no hayan corrido una prueba de similares características anteriormente o lleven un período prolongado de tiempo sin realizar actividad física.

Artículo 4.- Aspectos técnicos.

Será descalificado cualquier atleta que, a sabiendas de su imposibilidad de participar, proporcione datos erróneos a la Organización, para poder hacerlo.

Se debe recordar que las reclamaciones deberán hacerse ante el Juez Árbitro de la prueba, hasta 30 minutos después de hacerse pública la clasificación de la carrera.

La carrera podrá ser suspendida si así lo decide la organización junto con la autorización del Juez Árbitro de la prueba.

Existirán puestos de **avituallamiento** en el recorrido y en línea de meta.

Los únicos **vehículos autorizados** que podrán seguir la prueba serán los designados por la Organización que irán debidamente acreditados. El tráfico de bicicletas y vehículos particulares queda expresamente prohibido en todo el circuito.

La participación en la competición supone la aceptación del presente Reglamento, reservándose la Organización el derecho a modificar aquellos aspectos de la prueba que por causa mayor sea necesario, previa autorización del Juez Árbitro de la competición.

Todo lo no previsto en este reglamento, será resuelto por el Juez Arbitro, de acuerdo con el reglamento en vigor de la IAAF, la RFEA y FAA

Artículo 5.- Cronometraje y resultados.

El control de tiempos y puestos se realizará mediante control manual de la organización con validación y corrección del jurado FAA.

Las clasificaciones oficiales son competencia única de los miembros del comité de jueces.

Los resultados de la 5ª TRAIL CUEVA FORADADA DE MONTAÑA DE OLIETE 2019 podrán ver en la página www.federacionaragonesadeatletismo.com en la sección calendario y en www.deportesandorrasierreadarcos.com.

Artículo 6.- Servicios al corredor

- Se dispondrá de ambulancia en la zona de salida / meta.
- Duchas y vestuarios en el Polideportivo Municipal, situado a 500 metros de la línea de salida y meta.
- Todos los participantes que finalicen la carrera tendrán derecho a la Bolsa del corredor.
- Todos los corredores que lo deseen serán obsequiados con una comida de hermandad en el pabellón de Oliete al finalizar la carrera a partir de las 14:00 horas.
- La entrega de trofeos será sobre las 13:30 horas en el pabellón polideportivo de Oliete.
- En la hoja de inscripción aparecen todos los datos que serán necesarios anotar para la correcta inscripción en la prueba.

